



Reforma del Código civil: sus graves efectos.

Por Héctor Aguer, arzobispo de La Plata

En 2012 fue presentado el anteproyecto de reforma del Código civil de la Nación, un tomo de 793 páginas. La noticia no tuvo una repercusión popular amplia, como tuvieron otros anuncios, y, sin embargo, aquí se juega el futuro de la sociedad argentina y su estructura básica.

Unos temas de este anteproyecto implican alteraciones graves contra la familia y la dignidad de la vida.

1: La vida. El anteproyecto cambia la redacción del Código Civil actual y propone: *La existencia de la persona humana comienza con la concepción en el cuerpo de la mujer o la implantación en ella del embrión formado mediante técnicas de reproducción humana asistida.* Se establece en ese texto una diferencia injustificable desde el punto de vista científico; se reconoce como persona humana desde el momento de la concepción aquella que se engendra en el cuerpo de la mujer, y no la que inicia su vida en una probeta. Ésta sólo sería persona a partir de su implantación en el seno que la reciba. Entonces con los embriones (resultantes de un proceso que en el anteproyecto se llama *reproducción humana asistida*, y debiera llamarse *procreación artificial*) se puede hacer cualquier cosa. Los embriones no implantados no se reconocen como seres humanos. Este error tendrá efectos graves.

2: Alquiler de vientres. Es la maternidad subrogada. Con esta disposición se altera del todo la situación que corresponde a la concepción y nacimiento de un nuevo ser humano. La aprobación de las técnicas de procreación artificial legalizan la gestación por sustitución, con lo cual se introduce la confusión en la realidad entrañable de la maternidad ¿a quién deberá reconocer por madre el niño que es fruto de tal experimento?

3: Donación de gametos. Juicio negativo merece la confirmación de una práctica que se viene realizando y que ha sido autorizada por ley de las técnicas de procreación artificial; el Código incluirá la donación de gametos. ¿Qué quedará de la identidad biológica del ser humano? Cada niño tiene derecho a saber quién es su padre y quién es su madre, también en el orden biológico. No obstante, aquí se abre la posibilidad de eliminación de embriones por distintos motivos, por ejemplo porque se presupone que van a tener alguna discapacidad que los limite. O se los congelará, o se los podrá descartar si se considera que sobran. Esto es gravísimo, es una manipulación intolerable de las fuentes de la vida. Otra aberración es permitir la inseminación *post mortem*.

4: Homo parentalidad. Se intenta legalizar la homo parentalidad. Es decir que un niño podrá tener dos papás o dos mamás. Esto es efecto de la ley inicua que, hace 3 años, alteró la esencia del matrimonio.

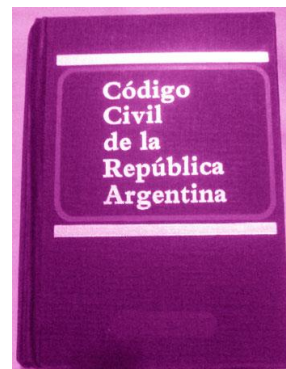
5: La familia. Hay cosas penosas. Por ejemplo, se quita el deber de fidelidad en el matrimonio, que es algo básico; ya no será deber guardar fidelidad y no habrá atribución de culpa en el caso de adulterio.

6: “Divorcio expreso”. El divorcio pasa a ‘divorcio expreso’. El trámite va a durar una semana. En una semana se podrá liquidar la realidad del matrimonio.

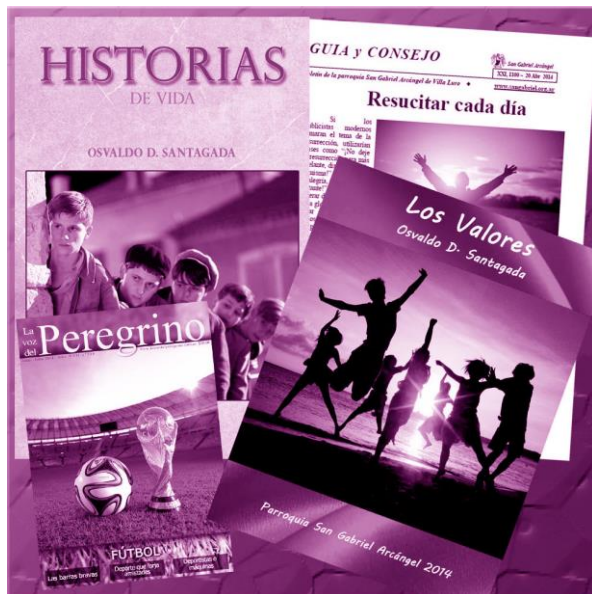
7: “Uniones convivenciales. Se crea la figura de ‘uniones convivenciales’ para las parejas no casadas. Quiere decir que será lo mismo casarse que no casarse.

Estas reformas no tienen por ahora un eco popular. Sin embargo, los efectos serán tremendos, porque el Código Civil Argentino era un modelo de orden jurídico fundado en la naturaleza de las cosas. La obra de Dalmacio Vélez Sarsfield, además, se prolongó y completó por estudiosos, famosos civilistas, que honraron el Derecho argentino. Eso quedará arrumbado entre objetos sin interés, sin valor.

Lo que se propone este anteproyecto es una nueva estructura de la sociedad argentina en sus realidades esenciales. ¡Esto es una cuestión seria y que tiene que ser objeto de debate en el Congreso! Debe haber muchas consultas a las instituciones de la sociedad que puedan opinar. Hay muchos argentinos que reconocen la base de la estructura social y el valor de la familia y la intangibilidad de la vida humana.



Los libros y folletos



En 1994 salió primera edición del *Devocionario de San Gabriel Arcángel*. Fue el disparador para una enorme producción literaria que en 20 años de parroquia no ha cesado aún.

Expresé una vez que con los escritos de *La voz del Peregrino* (17 años) y *Guía y Consejo* (21 años) se podría compilar una enciclopedia del catolicismo. Gracias a Dios esos textos ayudaron a la formación cristiana de los fieles de aquí, y de muchos otros lugares. Sé de seguro que en varios países, en los cuales hay suplementos dominicales, han tomado las notas de *Guía y Consejo* y *La voz del Peregrino* para publicar en sus impresos parroquiales o conventuales.

Resulta difícil hacer la lista de los libros y folletos que hemos publicados en estos años. Baste saber que entre las fortalezas de esta parroquia,

tales libritos han sido o son parte integrante de la vida de los feligreses. Consta que el último libro *Los valores* se agotó en un mes y medio.

¿Por qué proferimos la aclamación *Señor mío y Dios mío*?

En nuestra parroquia, en el momento de la elevación del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, los fieles pronuncian la tradicional aclamación “Señor mío y Dios mío”.

Las razones para proclamar en voz alta “Señor mío y Dios mío” son varias:

1°. En el Evangelio, el apóstol Tomás cuando vio a Jesús Resucitado y éste le mando colocar su dedo en el lugar de los clavos y su mano en el lugar de la herida de la lanza, exclamó esa expresión “Señor mío y Dios mío” (ver Juan 20:28 y Salmo 35:23).

2°. En las Iglesias de América Latina durante siglos se oyó esa aclamación en la elevación.

3°. Esa aclamación pertenece al orden “devocional” y nunca estuvo señalada en los libros litúrgicos oficiales de la Iglesia, que sólo afirmaban que el sacerdote debía mostrar la Hostia y el Cáliz y adorar. Eso significa que brotó de la piedad popular.

4°. Tampoco ahora los libros oficiales indican nada sobre esta aclamación.

5°. En nuestra parroquia hay numerosas personas mayores que por problemas de salud no pueden arrodillarse para la Consagración. Desde el principio comenzaron a decir la aclamación mencionada como un sustituto de la postura de rodillas y una manifestación de la adoración que merece el Cuerpo de Cristo.

Por todo eso, únete a nosotros, adorando

el Santísimo. Cuerpo y Sangre de Cristo cuando se presenta a la adoración de la comunidad de fe.



Importancia del canto en nuestra vida cristiana

El canto ha sido parte del culto cristiano desde el inicio de la comunidad de los discípulos de Jesús. En parte, porque en ese culto se usaban los salmos, que normalmente se cantaban. Además, porque los cristianos inventaron himnos en honor de Jesús, cuyos vestigios han quedado en el Nuevo Testamento. Por consiguiente, el canto formaba un contenido importante de lo que hacían los cristianos cuando se reunían para recordar la memoria del Señor y repetir los gestos de la Última Cena.

Desde la Iglesia primitiva hasta hoy, el canto sigue siendo una parte esencial de la liturgia de la Iglesia. Por eso es deseable tener el canto como un valor. Por lo tanto, cantar no es un adorno en el culto, sino un modo estupendo de expresar los sentimientos positivos y anclarlos en nuestra vida: humildad, amabilidad, paciencia, paz, amor, comprensión. Para que suceda esto es preciso que después de ingresar a la comunidad, podamos ir despojándonos poco a poco de los sentimientos negativos. Porque al mismo tiempo que ingresamos en el mundo del amor de Dios, nos elevamos, nos purificamos y nos sanamos. La condición para que pase esto es pedir insistentemente la Fe, de modo que cada uno de nosotros deje el pedestal de superhombres y entre en la mansedumbre que nos da el sentirnos hijos en el Hijo. Si cada uno canta lo mejor que puede, el resultado es el compartir los dones y la unidad de los corazones, y también el clima en el cual Dios puede hablarnos íntimamente. Aunque nosotros traigamos dolor, heridas y rabia al culto de Dios, los demás creyentes nos ayudan a “suavizarnos”, a escuchar la Palabra con afecto y a celebrar el Misterio de la Eucaristía con intensidad. De esta manera, el canto se parece al baño que uno se da cuando está triste, o al vestido de fiesta que uno se pone para homenajear a un ser querido.

La experiencia enseña que quienes entran enojados se van sintiendo tranquilos, quienes vienen tensos se relajan, quienes están rígidos se hacen flexibles, quienes viven ansiosos se hacen equilibrados, quienes traen frustraciones logran confianza, quienes tienen dudas empiezan a sentir algo de optimismo, quienes están distraídos prestan atención, quienes son cerrados y tacaños se



hacen receptivos y generosos, quienes – en fin – tienen miedo encuentran en Dios la seguridad.

Literatura argentina del s. XX y Cristianismo

XVII Jornada de invierno de la fundación Diakonía

El sábado próximo tendrá lugar la Jornada de invierno con un tema apasionante. Para quienes no leyeron a esos autores, esta Jornada será un descubrimiento. Para quienes los

conocen, aunque sea poco, tendrá valor para refrescar la memoria. Para los jóvenes es necesaria para sus estudios secundarios o universitarios. Los invitamos.



¿Quiere pastas caseras?

Lunes a viernes listas para llevar
Sábados y domingos a su gusto

La Blanquita

Av. Rivadavia 9569

4683-0145



Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro

Institución ilustre de la ciudad de Buenos Aires
Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 Buenos Aires 011.4635:1888 

MISAS: Lunes a viernes 8.30 hs Sábado... 18 hs. Domingo ...10 y 12 hs

Secretaría: Lunes a viernes de 9 a 12- 16 a 19 hs. **Consultas :** por Bautismos, Bodas, sáb de 9 a 12 hs

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en domingo 8, 10, 12, 16, 18 y 20 hs) Rito de la Reseña.

En sus Legados, Testamentos o Donaciones en vida poner: *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el 29 del mes anterior.

Párroco: Ilmo. Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada, – profesor emérito (Universidad Católica Arg.)

Boletín semanal gratuito (Diploma de alta calidad): año XXI, n. 1115 – 02 de Agosto de 2014 -

www.sangabriel.org.ar - sangabriel93@gmail.com – www.lavozdelperegrino.com.ar

Consejos a quienes vienen con niños pequeños

- 1: Manténganse concentrados en la acción sagrada. El niño los imitará
- 2: Díganles lo que pueden ver: mirar, fijarse.
- 3: Díganles lo que pueden escuchar: oír la música, las palabras, los cantos, las campanillas.
- 4: Díganles lo que pueden hacer: arrodillarse, sentarse, acercarse, colocar la moneda, darse el saludo, guardar silencio.
- 5: Enseñen esto en la casa: escuchar a los demás, manejar el cancionero, oír la música. Hablarles de la importancia del silencio y darles ejemplo.

Los niños son la radiografía de sus padres, aunque a éstos les moleste lo que hagan. Los padres toleran en los niños sus propios defectos.